« El debate se limitará á consentir que se estipulen las reformas constitucionales siguientes por el primer Congreso:

« 1º Creación de un Senado.

« 2º Inamovilidad de los ministros de la Suprema Corte, con excepción de su Presidente, que será renovado cada ocho años y nombrado por el Congreso.

« 3º Elección directa del presidente y de los di-

putados.

« 4º Restitución del voto activo y pasivo al clero.

« 5º Libertad á las corporaciones de adquirir bienes arreglando un modo de enajenación para los valores mobiliarios que adquieran.

« Sería necesario estipular expresamente que el gobierno republicano proclama una franca amnistía y que las personas de ella exceptuadas serán juzgadas por los tribunales ordinarios, con todas las garantías que aseguraban las leyes en vigor, antes del 31 de Diciembre de 1861, considerando derogadas las promulgadas posteriormente sobre la materia.

« Convendría igualmente obtener que la República reconociera la deuda interior contraída por el Imperio y admitiera como válidas las concesiones y privilegios industriales y comerciales acordados por V. M.

« De este manera, las reformas constitucionalistas satisfarán las aspiraciones del partido conservador y los intereses del clero; la amnistía y el juicio por los tribunales ordinarios tranquilizarán á las personas que se han comprometido por el Imperio; si se obtiene además el reconocimiento de la deuda y de las concesiones, los interesados en ellas sólo deberán congratularse.

« Considero el más profundo secreto como de una importancia vital en todo este negocio. Es evidente, en efecto, que si antes de llegar á un arreglo definitivo, el alerta fuese dado á algunos de los generales en jefe del ejército, las nobles miras de V. M. se encontrarían en conflicto con su interés personal puesto en peligro por la cesación de la guerra y el restablecimiento del orden.

« No me alienta la esperanza de que V. M. verá el éxito coronar sus nobles esfuerzos; pero suceda lo que suceda, tendré para mí la satisfacción de no haber retrocedido..... *Teodosio Lares* ».

Un soberano tiene derecho á entablar negociaciones secretas para cualquiera clase de negocios; pero una vez negociado algo, tiene que obrar del modo siguiente: Si es un soberano de derecho divino, no está obligado á dar cuenta á nadie de sus actos y puede en consecuencia celebrar tratados con las demás potencias por perniciosos que sean á su patria y sin responsabilidad alguna. Si es soberano emanado de la voluntad nacional, los tratados secretos deben obtener la sanción del Cuerpo que la nación haya designado constitucionalmente para tales casos. Pero Maximiliano no era monarca de derecho divino y aun cuando él se titulase de origen popular, no existía el cuerpo constitucional nombrado por la nación para san cionar los arreglos secretos de paz.

Maximiliano, en aquel momento, era un soberano por el voto de dos caudillos. Márquez y Miramón, que disponían de la mayoría del ejército imperialista. Maximiliano tenía el derecho de entablar negociaciones secretas con Juárez; pero tenía el deber y la necesidad para hacerlas efectivas una vez convenidas con Juárez, de obtener la sanción de los jefes que disponían de la mayoría del ejército imperialista.

Ni Lares ni Maximiliano obraban mal procurando iniciar negociaciones secretas con Juárez:

¿Qué intereses representaba Miramón? ¿Los del clero? Había manifestado y se le conocía que no era clerical. ¿Los del trono? Había escrito en 1862 que no era monarquista. No había vuelto á México llamado por Maximiliano, sino á recoger, sin más título que su espada, la sucesión de Maximiliano. Lares calificaba bien; el interés de Miramón era personal; por consiguiente sólo podía satisfacerle el puesto que ocupaba Maximiliano ó el de Juárez.

Ahora bien, mientras Miramón tuviese probabilidades de vencer á Juárez, por pocas que éstas fuesen, no había de admitir capitular, no teniendo más ventaja que obtener la vida y el derecho de vivir proscrito en el extranjero.

El 10 de Febrero de 1867, el ejército imperialista estaba en posibilidad de luchar con el republicano, correspondiéndole la mayoría de las probabilidades del triunfo.

Veamos cuál era la situación militar de los beligerantes el 10 de Febrero de 1867.

## Fuerzas liberales regulares.

10 de Febrero de 1867.

General Porfirio Díaz, en Acatlán General Riva Palacio, en Toluca; Coronel Joaquín Martínez, en Pachuca; F. Leyva, en Cuernavaca, y otras en lugares cerca-	3,000	hombres
nos á la Capital	8,000	»
General Escobedo, en S. Luis Potosí	7,000	"
General Canto, en Zacatecas	500	->>
General Antillón, en Guanajuato	2,000	"
General Corona, en Jalisco	5,000	b
General Régules, en Michoacán	2,000	»
Total:	27.500	hombres

Las fuerzas de los caciques de Tamaulipas, So-

nora, Guerrero, Chihuahua, Chiapas y Campeche, permanecieron como de costumbre en sus localidades.

## Fuerzas imperialistas.

10 de Febrero de 1867.

Generales Miramón, Castillo y Mejía, en		
Querétaro	4,000	hombres
General Ramón Méndez, en Michoacán	3,500	, »
General Noriega, en Puebla	2,500	*
General Olvera, en Sierra Gorda	300	. ))
San Martín Texmelucan	200	,,
Orizaba y Córdoba	600	»
Ciudad de México	5,400	"
	- 5,400	
Total:	16.500	hombres

En Puebla, los imperialistas tenían gran cantidad de artillería y un repuesto inmenso de municiones (1).

Para las operaciones regulares de la campaña el principio fundamental es concentrarse para combatir. Cumpliendo con él ambos beligerantes se hubieran encontrado frente á frente;

Fuerzas republicanas	27,500	hombres
Fuerzas imperialistas	16,500	

Las fuerzas imperialistas, con insignificantes excepciones, todas eran sólidas y vieja su oficialidad.

Las fuerzas liberales contaban á lo más con 15,000 hombres de fuerzas sólidas y con su oficialidad en su mayoría inexperta. En lo general, la disciplina era superior la del ejército imperialista. En una batalla campal las fuerzas bisoñas, mal organizadas, son más funestas que útiles, pues su papel es desmoralizar á las tropas sólidas. En estas condiciones, no creo temerario asegurar que no era ni es posible afirmar con sensatez quién hubiera sido el vencedor en la gran batalla que debió darse entre imperialistas y republicanos, si los primeros para hacer honor á su jactancia y fanfarronadas hubieran obrado como militares.

Pero el consejo del Ministro Lares que obraba de acuerdo con Márquez, muy pérfido y muy hábil para hacer que Maximiliano no abdicara, fué desastroso para la situación militar del Imperio y le hizo perder la mayoría de probabilidades de triunfo. Con razón, según d'Héricault, algunos escritores franceses han dicho que el consejo de que Maximiliano dejara México para ir á Querétaro « ne put être donné que par un traître et suivi que par un imbécile (1) ».

Las reglas más elementales militares imponían á Maximiliano la concentración de sus fuerzas. ¿En qué lugar debió tener efecto esa indispensable con-

<sup>(1)</sup> Véase parte oficial del General Díaz sobre la toma de Puebla.

<sup>(1)</sup> D'Héricault, pág. 131.

centración? Juárez teniendo diseminadas ó concentradas sus fuerzas, contaba para mantenerlas con los recursos de todo el país, excepto en los puntos militarmente ocupados por el enemigo, debido á la mayoría de la opinión que estaba de su lado y sobre todo al formidable régimen federalista. Los imperiales no disponían más que de los puntos que ocupaban militarmente, y en consecuencia al concentrarse sólo podían disponer para mantener su ejército de los recursos propios del lugar en que hacian la concentración. Semejante condición imponía el deber de que el lugar de la concentración ofreciera por sí mismo grandes recursos y el único que satisfacía á esa necesidad era la ciudad de México.

No se podía tampoco abandonar la ciudad de México, porque era dar sus grandes recursos al enemigo y porque la pérdida de la capital para todo gobierno es desastrosa. El efecto moral producido en las tropas de un gobierno que deja la capital determina el desaliento, defecciones, desmoralización y pánico en sus fuerzas.

No siendo, pues, posible abandonar la capital y debiendo Maximiliano concentrarse en Querétaro, esa cencentración tenía que ser incompleta, ó por mejor decir, no podía haber concentración. La ciudad de México amagada en Febrero de 1867, por las fuerzas liberales que la circundaban y que ascendían á 11,000 hombres, y teniendo su línea exterior

de defensa 15 kilómetros, no podía cubrirla con 2,000 ó 3,000 hombres; su guarnición técnica hubiera sido 30,000 hombres.

Quitar de una concentración de 17,000 hombres, 6 ó 7,000 para cubrir una plaza, era desatino militar y civil garrafal.

Debió Márquez ordenar, por lo menos, la concentración en México de las fuerzas de Orizaba, Córdoba, San Martín Texmelucan y, sobre todo, de la guarnición de Puebla con todo su gran material de artillería y municiones, del que tanto provecho sacaron los Generales Díaz y Escobedo. Márquez debió haber salido violentamente el 10 de Febrero de 1867 á Puebla, antes de que el General Díaz se desprendiese de Acatlán. De este modo, Márquez hubiera podido traer á la ciudad de México las fuerzas de Noriega con su gran material.

El General Escobedo llegó á Guanajuato hasta el 26 de Febrero de 1867 en la tarde; no podía presentarse frente á Querétaro en actitud de combate más que hasta el 2 de Marzo. Márquez tuvo desde el 10 de Febrero hasta el 1º de Marzo, diez y nueve días, para ir á Puebla á recoger guarnición y material, traerla á México y llevar á Querétaro 3 ó 4,000 hombres más de los que llevó. Esta nueva enorme falta, aparece inconcebible en un buen soldado como el general imperialista Márquez.

746

Maximiliano, al escribir su carta á Lares de 9 de Febrero de 1867, en que se muestra desmoralizado é indignado con los fracasos del ministerio conservador, discurrió llevar á cabo una traición de primer orden, como lo comprueba la conocida carta del General Porfirio Díaz al Gobernador y Comandante Militar del Estado de Oaxaca:

« Se ha presentado en esta villa (Acatlán) Mr. Burnouf, enviado por Maximiliano, con el objeto de ofrecerme el mando de las fuerzas que se han encerrado en Puebla y México; que Márquez, Lares y compañía serán arrojados del poder, y que el mismo Maximiliano se retirará pronto del país, dejando la situación en manos del partido republicano. »

En este documento, se prueba que Maximiliano al concebir su ignominioso proyecto estaba saturado de odio contra Márquez, Lares y compañía. La carta del General Díaz está fechada en Acatlán el 14 de Febrero de 1867 y en la misma se dice: « como la presencia de Mr. Burnouf en el Cuartel General por este día y acaso el de mañana, porque me dice que su salud no le permite regresar en el acto... » Burnouf, bastante viejo y enfermo, no debe haber caminado con la celeridad de un correo

veterano; para llegar á Acatlán el 13 de Febrero, debe de haber salido el 8 ó el 9 de la ciudad de México. La misión de Burnouf, igual, en lo que respecta á Maximiliano, á la que dió al Coronel López la noche del 14 de Mayo en Querétaro, coincide con el momento en que el Archiduque escribió su carta del 9 de Febrero á su Ministro Lares, manifestándole su resolución de terminar con la guerra, dándole muerte al Imperio.

Para arrojar del poder á Márquez, Lares y compañía, no necesitaba el Archiduque, si se hubiera sentido soberano efectivo, de la protección del General Díaz; bastábale despedir del mando al uno y pedir su renuncia al Ministerio. Para abandonar el país, si Maximiliano se hubiese sentido el jefe de su ejército, no necesitaba tampoco de la protección del General Díaz, puesto que las fuerzas de México y Puebla ascendían á 9,000 hombres de buenas tropas, con las cuales podía llegar fuera del Estado de Puebla y seguir hasta Veracruz, para embarcarse, escoltado por la excelente caballería que estaba á sus órdenes. Para entregar la situación al partido republicano tampoco necesitaba el Archiduque obtener el asentimiento del General Díaz. ¿ Por qué entonces apelar á una traición que debía deshonrarlo á la faz del mundo y privarlo en Europa del contacto de las personas honorables?

Semejante aberración sólo se explica por el senti-

míento que debió tener el Archiduque de que no era realmente soberano; de que estaba cogido en una red de bayonetas homicidas y desleales; de que estaba poseído por Márquez, Lares y compañía; de que el ejército no era suyo, sino de sus carceleros; en fin, de que no podía hacerse sin la traición, una cosa muy fácil de ejecutar honorablemente si hubiera sido libre y verdaderamente soberano. Esta situación le hacía odiar al partido conservador que lo había metido en una cisterna de fango, de barbarie y de sangre. Quería indudablemente con el apoyo del General Díaz libertarse, vengarse, y huir.

En Maximiliano la traición era como una regla saludable de conducta, porque se manifestó dispuesto á cometer una deslealtad también con el General Díaz. En efecto, este notable jefe recibió al comisionado Burnouf el 14 de Febrero, y el 10 á medio día Maximiliano, después de haber enviado á Burnouf á proponer la entrega de México, Puebla, Márquez, Lares y compañía, determinó marchar á Querétaro y salió para esa ciudad en la mañana del 13 de Febrero, un día antes de que Burnouf hubiera podido hablar con el General Díaz, quien si hubiera aceptado las proposiciones de Maximiliano se habría visto burlado por el Archiduque.

## CAPÍTULO VIII.

EL CAMINO DEL CADALSO.

El médico de Maximiliano ha escrito refiriéndose al viaje de su soberano á Querétaro, emprendido la mañana del 13 de Febrero de 1867:

« Cabalgaban á su lado, en alto grado de favor, conversando amigablemente, los dos cómplices de la catástrofe del 19 de Junio de 1867: Márquez y López. Con ellos se encaminaba á Querétaro la traición (1)! »

La historia ha llegado á descubrir muy especialmente por los sólidos trabajos críticos del Señor Don Fernando Iglesias Calderón, que el Coronel Miguel López, entregó la plaza de Querétaro y á sus compañeros de armas por orden de Maximiliano, quien traicionó á su ejército. Espero demostrar plenamente que el General Márquez jamás traicionó á Maximiliano ni á sus compañeros. Fué el Archiduque el desleal con el General Márquez.

<sup>(1)</sup> Basch, pág. 132.